

Societat Anònima de Mitjans de Comunicació

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2024, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, por la que se da publicidad a la puntuación definitiva de las personas cuya baremación ha sido revisada pertenecientes a la bolsa de convocada por Resolución de 9 de mayo de 2024 (Jefe/a de Servicio de Emisiones) y se publica la relación de personas que pasan a la entrevista.

Por Resolución de 3 de junio de 2024, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, se da publicidad a la puntuación provisional de las personas cuya baremación ha sido revisada pertenecientes a la bolsa de convocada por Resolución de 9 de mayo de 2024 (Jefe/a de Servicio de Emisiones) y se abre un plazo para presentar alegaciones.

El único candidato ha renunciado a presentar alegaciones.

Concluido el trámite se ha elevado al director general de la SAMC la propuesta de puntuación definitiva.

De acuerdo con las bases de la convocatoria deben citarse a la entrevista a las personas candidatas no excluidas que hayan obtenido al menos 20 puntos en la memoria.

Por todo lo cual, resuelvo

Primero

Publicar la puntuación definitiva de las personas cuya baremación ha sido revisada pertenecientes a la bolsa de trabajo de la categoría que se especifica a continuación:

Jefe/a de Servicio de Emisiones

Segundo

Citar a la entrevista al candidato incluido en la relación anterior.

La entrevista tendrá lugar el día 7 de junio de 2024, a las 9 horas, en la sede de la Societat (Polígon Accés Ademús, s/n, 46100 Burjassot, València, planta 3).

Burjassot, 4 de junio de 2024. El director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació: Alfred Costa Folgado.